

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLANTA DE BENEFICIO SAN JORGE SAN JORGE S.A.**

En la ciudad de Camilo Ponce Enriquez, Provincia de AZUAY, a los 15 días del mes de Junio del 2020 a las 10H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles CAMILO PONCE ENRIQUEZ Cantón: Camilo Ponce Enriquez Parroquia: Ponce Enriquez Ciudadela: S/N Barrio: Sitio San Gerardo Calle: S/N Numero: S/N Intersección: Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA CANCHA MULTIPLE se reúnen los accionistas de la compañía **PLANTA DE BENEFICIO SAN JORGE SAN JORGE S.A.** a saber el Sr. PINEDA PINEDA MANUEL AMADÓ por sus propios derechos quien es titular con el 25% de las acciones, la el Sr. Quezada Quezada Lauro Esteban por sus propios derechos quien es titular con el 25% de las acciones, el Sr. Quezada Patiño Jorge de Jesús por sus propios derechos quien es titular con el 50% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrita, se redacta lo siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PLANTA SAN JORGE SAN JORGE S.A.**, Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día **15 de JUNIO del 2020 a las 10:00 am**, en el local ubicado Sitio San Gerardo a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del **COMISARIO** sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2019**;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico **2019**
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**.

En el local de la compañía, esto es, **en el Barrio Sitio San Gerardo** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha

exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- **Camilo Ponce Enriquez el 15 de Junio** del 2020.- **el Sr. QUEZADA OCHOA LAURO ESTEBAN**- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía **Sr. QUEZADA OCHOA LAURO ESTEBAN** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

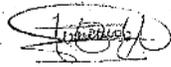
Segundo punto del orden del día a tratarse: Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. **MOROCHO MOROCHO MARIUXI** en calidad de **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **UTILIDAD**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdida correspondiente al ejercicio económico del año **2019**. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el origen de las pérdidas del Ejercicio Económico 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que SI hay utilidades obtenidas en el año 2019.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en próxima convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


JORGE DE JESUS QUEZADA PATIÑO
C.C. No. 0101655215

SOCIO PRESIDENTE


LAURO ESTEBAN QUEZADA OCHOA
C.C. No. 0103087870

GERENTE GENERAL


MANUEL AMADO PINEDA PINEDA
C.C. No. 0704643162

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Sr. Quezada Ochoa Lauro Esteban, Gerente General de la Compañía PLANTA DE BENEFICIO SAN JORGE SAN JORGE S.A. CERTIFICA: que mediante fecha 15 días del mes de Junio del 2020, se realizó la Junta General Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2.019. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.


LAURO ESTEBAN QUEZADA OCHOA
C.C. No. 0103087870